



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01101932--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Prosecretaria de CONCURSOS, eleva nómina de docente cuya designación es por concurso corresponde prorrogar por ocupar cargos de gestión;

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06;

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Que el mismo se solicita debido a que el docente se ha desempeñado en cargo de gestión de esta Facultad;

Lo informado por la Prosecretaría de Concurso que según Resolución N° 223-HCD-2022 (corresponde 1 año, 7 meses y 22 días, al día del pedido por no haber completado aún la gestión);

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso por ocupar cargo de gestión, al siguiente docente en el marco de la Ord. N° 2-H.C.S.-2006:

DOCENTE	LEG.	Cargo	Prorrogar	MATERIA
Dr. Marcelo SMREKAR	28949	Profesor Adjunto dedicación exclusiva	09/04/2024 01/12/2025	TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES – ESTADÍSTICA – MATEMÁTICA I

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl